Naciones Unidas S/2006/838

Consejo de Seguridad

Distr. general
23 de octubre de 2006
Español
Original: inglés

Informe del Secretario General sobre la situación en Somalia

I. Introducción

1. Este informe se presenta atendiendo a la declaración de la Presidencia del Consejo de Seguridad hecha pública el 31 de octubre de 2001 (S/PRST/2001/30), en la que el Consejo me pidió que le presentara informes al menos cada cuatro meses sobre la situación en Somalia. En él se describe la evolución de la situación desde mi último informe, de fecha 20 de junio de 2006 (S/2006/418), en particular el ascenso de los tribunales islámicos, los problemas que afrontan las instituciones federales de transición y la labor llevada a cabo para promover el diálogo entre las partes. También se incluye información actualizada sobre la situación de la seguridad y de los derechos humanos, así como sobre las actividades humanitarias y de desarrollo que realizan los programas y organismos de las Naciones Unidas.

II. Principales acontecimientos ocurridos en Somalia

2. La situación reinante en Somalia sigue siendo motivo de preocupación, a pesar de que se han producido ciertos avances en el proceso de diálogo entre las instituciones federales de transición y los tribunales islámicos. En junio de 2006, las milicias leales a los tribunales islámicos derrotaron en Mogadishu a las fuerzas de la Alianza para la Restauración de la Paz y contra el Terrorismo. Los combates se cobraron centenares de víctimas y obligaron a millares de personas a abandonar sus hogares, lo que empeoró la ya difícil situación humanitaria. Desde entonces, los tribunales islámicos han consolidado su control de la ciudad y han restablecido una situación de aparente seguridad. Tras la caída de Mogadishu, los tribunales islámicos extendieron su autoridad a las regiones de Shabelle Central, Hiran, algunas zonas de Galgudud y Mudug. Estas áreas constituyen el centro de operaciones tradicional del clan Hawiye. La influencia de los tribunales islámicos llega también al Bajo Shabelle y a la región del Bajo Juba.

3. El 26 de junio de 2006, los dirigentes de la Unión de Tribunales Islámicos anunciaron la creación del Consejo Supremo de los Tribunales Islámicos, compuesto por una *shura*, o comisión legislativa, de 90 miembros, encabezada por el jeque Hassan Dahir Aweis, y una comisión ejecutiva presidida por el jeque Sharif Sheikh Ahmed. Aún no se han hecho públicos los nombres de todos los miembros de esas comisiones.

06-58423 (S) 311006 011106

4. La rápida expansión de la influencia de los tribunales islámicos supone una grave amenaza para las instituciones federales de transición, que ya habían tenido problemas para ejercer su autoridad más allá de Baidoa, sede provisional del Parlamento Federal de Transición. En un intento de mitigar la tensión entre el Gobierno Federal de Transición y los tribunales islámicos, la Liga de los Estados Árabes organizó una reunión el 22 de junio de 2006 en Jartum. Los tres dirigentes principales de las instituciones federales de transición, a saber, el Presidente, Abdullahi Yusuf Ahmed, el Primer Ministro, Ali Mohamed Gedi, y el Portavoz, Sharif Hassan Sheikh Aden, estuvieron presentes en las conversaciones de Jartum, pero los tribunales islámicos enviaron una delegación de rango inferior. Las partes acordaron: a) reconocer la legalidad de las instituciones federales de transición; b) reconocer la existencia de los tribunales islámicos; c) seguir celebrando conversaciones sin condiciones previas; d) juzgar a los criminales de guerra; e) no participar en actos de provocación u hostilidad ni de propaganda antagónica; f) hacer un llamamiento conjunto a la paz; y g) seguir debatiendo asuntos políticos y de seguridad, así como otros obstáculos a la paz, mediante la creación de comisiones técnicas.

5. Sin embargo, poco después de firmar el acuerdo de 22 de junio de 2006 en Jartum, cada parte acusó a la otra de haber violado sus disposiciones. El 10 de julio de 2006, el Gobierno Federal de Transición declaró que los tribunales islámicos habían incumplido el acuerdo al actuar militarmente contra Abdi Awale Qeybdid, último dirigente de la Alianza para la Restauración de la Paz y contra el Terrorismo que aún quedaba en Mogadishu. Los tribunales islámicos respondieron que el acto no constituía una violación del acuerdo porque la operación militar iba dirigida contra un individuo, aunque se tratara de un dirigente de la Alianza. El 20 de julio de 2006, fuerzas leales al Consejo Supremo de los Tribunales Islámicos entraron en Burhakaba, localidad situada a 60 kilómetros de Baidoa, y al parecer se retiraron ese mismo día. El Gobierno Federal de Transición señaló que este acto era otra violación del acuerdo de Jartum. El Consejo Supremo de los Tribunales Islámicos contestó que se le había invitado a ir a la ciudad para dar protección y escolta a varios desertores de las milicias progubernamentales que se dirigían a Mogadishu. Al mismo tiempo, los tribunales islámicos acusaron al Gobierno Federal de Transición de haber invitado a fuerzas militares de Etiopía a entrar en el país, acto que calificaron de violación tanto del acuerdo de Jartum como de la soberanía del pueblo de Somalia. Debido a estas recriminaciones, se aplazó la segunda ronda de negociaciones, prevista para el 15 de julio de 2006.

6. El 25 de julio de 2006, mi Representante Especial, François Lonseny Fall, viajó a Baidoa para reunirse con los dirigentes de las instituciones federales de transición, y a Mogadishu para entrevistarse con el jeque Sharif Sheikh Ahmed, que dirige la comisión ejecutiva del Consejo Supremo de los Tribunales Islámicos. En una reunión conjunta celebrada en Baidoa con los tres dirigentes de las instituciones federales de transición, hizo hincapié en la necesidad de que las autoridades de esas instituciones se mantengan unidas ante los desafíos que se presentan. Los alentó también a enviar una delegación a Jartum para celebrar la segunda ronda de negociaciones con los tribunales islámicos. Los tres dirigentes de las instituciones federales de transición reafirmaron su disposición a dialogar. Mi Representante Especial hizo una petición análoga al jeque Sharif en una reunión celebrada ese mismo día en Mogadishu.

7. El Gobierno Federal de Transición no ha logrado consolidar suficientemente su autoridad debido a las graves disputas internas. El 26 de julio de 2006 hubo una

crisis debido a que varios parlamentarios, entre ellos algunos ministros, criticaron el estilo de liderazgo del Primer Ministro Ali Mohamed Gedi, tras lo cual varios ministros presentaron su dimisión. El 30 de julio de 2006, el Primer Ministro superó una moción de censura parlamentaria por un margen mínimo de votos. Sin embargo, con la moción no se resolvió la crisis y las dimisiones de ministros continuaron.

8. El 5 de agosto de 2006 llegó a Baidoa una delegación etíope, encabezada por el Ministro de Relaciones Exteriores, Seyoum Mesfin, en misión de mediación. La visita culminó el 6 de agosto de 2006 con la firma de un memorando de entendimiento cuyo objetivo es poner fin a la crisis de las instituciones federales de transición. El 10 de agosto de 2006, el Presidente Yusuf anunció la disolución del Gobierno y pidió al Primer Ministro Gedi que designara un gabinete más reducido y mejor preparado. El 18 de agosto de 2006, de conformidad con las disposiciones del memorando de entendimiento, el Primer Ministro Gedi presentó un nuevo Consejo de Ministros compuesto por 31 ministros, cinco secretarios de Estado y 31 ministros adjuntos.

9. La segunda ronda de conversaciones de paz entre las dos partes comenzó el 2 de septiembre de 2006 en Jartum, bajo los auspicios de la Liga de los Estados Árabes. En su discurso inaugural, mi Representante Especial exhortó a las partes a fundamentar su labor en el acuerdo firmado en la primera ronda de conversaciones y a crear mecanismos conjuntos para vigilar, verificar y aplicar sus conclusiones. El 4 de septiembre de 2006, el Gobierno Federal de Transición y el Consejo Supremo de los Tribunales Islámicos firmaron un acuerdo en el que se comprometieron, entre otras cosas, a lo siguiente: a) reconstituir el ejército nacional y el cuerpo nacional de policía de Somalia y tomar las medidas necesarias para la reinserción de los efectivos militares de los tribunales islámicos, el Gobierno Federal de Transición y otras milicias armadas una vez que se convenga en un programa político; b) observar el principio de coexistencia pacífica entre Somalia y los países vecinos; c) debatir, en una tercera ronda de conversaciones, todos los asuntos pendientes, incluidos los relativos a la política, la distribución del poder y la seguridad; d) instituir una comisión conjunta para dar seguimiento al acuerdo; e) crear una comisión técnica compuesta por la presidencia de la Liga de los Estados Árabes (Sudán), la secretaría general de la Liga de los Estados Árabes, el Comité para Somalia de la Liga de los Estados Árabes y miembros del Gobierno Federal de Transición y los tribunales islámicos; y f) reunirse en Jartum el 30 de octubre de 2006 para celebrar una tercera ronda de conversaciones.

10. Al terminar la segunda ronda, felicité a las partes por las medidas positivas que habían adoptado para solucionar sus diferencias mediante el diálogo y las consultas. También alenté a las partes a poner en práctica los acuerdos alcanzados hasta el momento y a esforzarse por crear un ambiente propicio para la tercera ronda de conversaciones.

11. El 18 de septiembre de 2006, el Primer Ministro Gedi presentó ante el Parlamento Federal de Transición su nuevo gobierno y el plan de acción para su aprobación, de conformidad con el memorando de entendimiento de 6 de agosto de 2006. El Parlamento aprobó el nuevo gobierno por 174 votos a favor y 25 en contra.

12. El 18 de septiembre de 2006 explotó un coche bomba cuando el Presidente Yusuf salía del edificio del Parlamento tras leer su discurso inaugural ante la Cámara. El Presidente estuvo a punto de perder la vida en este supuesto intento de asesinato, en que murieron al menos 11 personas y varias más resultaron heridas. El

intento de asesinato del Presidente Yusuf fue condenado por la comunidad internacional, las instituciones federales de transición y el Consejo Supremo de los Tribunales Islámicos. El Gobierno Federal de Transición pidió asistencia técnica y financiera a la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo (IGAD), la Unión Africana, la Liga de los Estados Árabes y la comunidad internacional para investigar el ataque. La policía detuvo a tres sospechosos el 29 de septiembre de 2006. Cabe recordar que el Primer Ministro Gedi sufrió dos intentos de asesinato en Mogadishu en mayo y noviembre de 2005.

III. Actividades de las Naciones Unidas y la comunidad internacional

13. Mi Representante Especial mantuvo contacto directo con el Gobierno Federal de Transición y el Consejo Supremo de los Tribunales Islámicos durante todo el período que abarca el presente informe y les exhortó a que se abstuvieran de participar en actividades que pudieran considerarse provocaciones y buscaran una solución negociada mediante el diálogo y la reconciliación, en el marco de la Carta Federal de Transición. De conformidad con las recomendaciones expuestas en la declaración de la Presidencia del Consejo de Seguridad de 13 de julio de 2006 (S/PRST/2006/31), a principios de octubre de 2006 mi Representante Especial inició una ronda de visitas a varios países de la región, entre ellos Djibouti, Egipto, Eritrea, Etiopía, el Sudán, Uganda y el Yemen, para celebrar consultas con los dirigentes de esos países sobre los medios de promover la paz y la reconciliación en Somalia.

14. El proceso de diálogo facilitado por la Liga de los Estados Árabes ha recibido un respaldo notable de la comunidad internacional, incluido el Grupo de Contacto Internacional sobre Somalia, que se reunió el 17 de julio y el 29 de agosto de 2006 en Bruselas y Estocolmo, respectivamente. El Grupo de Contacto Internacional exhortó a las partes a participar en consultas constructivas y amplias para resolver sus diferencias por medios pacíficos, fomentar la confianza y ocuparse de los asuntos de interés común. También pidió a todas las partes somalíes que cumplieran las obligaciones internacionales establecidas en las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas y en los convenios internacionales. El Grupo alentó a las partes a que rechazaran firmemente la violencia y se negaran a dar refugio a los terroristas y a quienes los apoyaban.

15. Al término de la segunda ronda de conversaciones en Jartum, la Comisión Europea se ofreció a crear un equipo de tareas para facilitar el diálogo entre las partes somalíes. Tanto el Gobierno Federal de Transición como el Consejo Supremo de los Tribunales Islámicos aceptaron esta iniciativa. El equipo de tareas propuesto, del que formarían parte las Naciones Unidas, trabajaría en coordinación con la Liga de los Estados Árabes para proporcionar apoyo técnico y financiero a las instituciones federales de transición y a los tribunales islámicos respecto del funcionamiento de las dos comisiones de seguimiento previstas en el acuerdo del 4 de septiembre de 2006. El 26 de septiembre de 2006, durante una reunión informativa para la comunidad internacional celebrada en Nairobi, el Primer Ministro Gedi acusó a los tribunales islámicos de incumplir de forma reiterada los acuerdos de Jartum, pero afirmó que el Gobierno Federal de Transición seguía apoyando el proceso de paz. Aun así, puso de relieve que ambas partes debían hacer lo posible por crear un ambiente propicio para las conversaciones.

16. Durante el período que abarca el presente informe, la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo y la Unión Africana llevaron adelante los preparativos de la operación propuesta de apoyo a la paz en Somalia. En una declaración de prensa de 29 de junio de 2006, el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana reiteró su petición al Consejo de Seguridad de que levantara parcialmente el embargo de armas para poder instituir las fuerzas somalíes de seguridad y desplegar una misión de apoyo a la paz en Somalia encabezada por la IGAD. Durante la cumbre celebrada en Banjul (Gambia) el 5 de julio de 2006, los Jefes de Estado y de Gobierno de los países miembros de la Unión Africana reiteraron también la solicitud y pidieron que se entablara un diálogo entre el Gobierno Federal de Transición y los tribunales islámicos.

17. La Unión Africana y la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo encabezaron una misión de investigación a varios lugares de Somalia del 5 al 7 de julio de 2006, a la que acompañaron varios representantes de la Liga de los Estados Árabes y la Unión Europea. El Consejo de Ministros y los Jefes de Estado Mayor de la IGAD se reunieron también en Nairobi los días 1° y 18 de agosto de 2006, respectivamente, para ultimar el plan de despliegue de la misión de apoyo a la paz en Somalia encabezada por la IGAD.

18. El 5 de septiembre de 2006, los Estados miembros de la IGAD celebraron una reunión en la cumbre en la que dieron su apoyo al plan de despliegue para la misión de apoyo a la paz en Somalia encabezada por la IGAD propuesta. Las delegaciones de Eritrea y Djibouti no asistieron a esa reunión en la cumbre. Ambos países han expresado sus reservas respecto del despliegue de una misión de apoyo a la paz encabezada por la IGAD mientras no exista un consenso político interno en Somalia. Sin embargo, el plan de despliegue fue aprobado el 13 de septiembre de 2006 por el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana, que, en un comunicado, afirmó que la misión de apoyo a la paz encabezada por la IGAD prestaría apoyo a las instituciones federales de transición en materia de creación de capacidad y seguridad y coadyuvaría a crear condiciones propicias al diálogo y la reconciliación. En respuesta, el Consejo Supremo de los Tribunales Islámicos reiteró su oposición a la misión propuesta de apoyo a la paz. En una carta dirigida a los miembros del Consejo de Seguridad de fecha 24 de septiembre de 2006, el jeque Sharif Sheikh Ahmed, en nombre del Consejo Supremo de los Tribunales Islámicos, pidió al Consejo de Seguridad que mantuviera el embargo de armas en Somalia e instó a todas las partes a que dieran una oportunidad a las negociaciones de Jartum. En su carta, exhortó también a los Estados miembros de la IGAD a que pusieran fin a sus intervenciones tendenciosas en Somalia.

19. El 25 de septiembre de 2006, el Ministro de Relaciones Exteriores de Kenya y actual Presidente del Consejo de Ministros de la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo, Raphael Tuju, celebró una reunión privada con miembros del Consejo de Seguridad en relación con el levantamiento parcial del embargo de armas. En esa ocasión, el Ministro de Relaciones Exteriores de Kenya reiteró la petición de la Unión Africana y de la IGAD de que se levantara parcialmente el embargo de armas para facilitar el despliegue propuesto de una misión de apoyo a la paz en Somalia encabezada por la IGAD.

20. Se han recibido denuncias constantes de violaciones del embargo de armas por agentes tanto somalíes como extranjeros. También se ha expresado preocupación por la posibilidad de que se estén desarrollando rivalidades regionales, y hay constantes

acusaciones de injerencia de los países vecinos en los asuntos somalíes. El 8 de agosto de 2006, remití una carta al Presidente de Eritrea, Isaias Afwerki, y al Primer Ministro de Etiopía, Meles Zenawi, en la que exhortaba a los dos países a colaborar con las partes interesadas nacionales e internacionales para promover la paz y la reconciliación en Somalia, a actuar con la máxima moderación y a abstenerse de realizar actos que pudieran violar el embargo de armas o incrementar la tensión en la actual situación de inestabilidad.

21. Dada la dimensión regional del conflicto de Somalia, el Departamento de Asuntos Políticos y el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz están tomando medidas para incrementar la cooperación y el intercambio de información entre las tres misiones de las Naciones Unidas en la región: la Misión de las Naciones Unidas en el Sudán, la Misión de las Naciones Unidas en Etiopía y Eritrea y la Oficina Política de las Naciones Unidas para Somalia. A este respecto, la Oficina Política de las Naciones Unidas para Somalia organizó la primera reunión de mis tres Representantes Especiales para esas misiones, que se celebró el 10 de octubre de 2006 en Nairobi, y durante la cual se debatieron las próximas actividades de cooperación y otros asuntos de interés común.

IV. Otros acontecimientos ocurridos en Somalia

22. Las autoridades de “Puntlandia” y “Somalilandia” han seguido disputándose el control de las zonas de Sool y Sanaag. También existe preocupación por el aumento de las supuestas actividades de los partidarios del Consejo Supremo de los Tribunales Islámicos en estas dos zonas.

23. En todas las demás zonas de Somalia se han tomado medidas encaminadas a establecer nuevas regiones autónomas. En el centro del país, los miembros del subclan Haber-Gedir Saad, perteneciente al clan Hawiye, anunciaron la formación de una nueva región autónoma denominada Gal-Mudug en las inmediaciones de Galkayo, compuesta por territorios de Galgudud y Mudug. De forma similar, Barre Aden Shire, *Barre Hirale*, Presidente de la Alianza del Valle del Juba y Ministro de Defensa del Gobierno Federal de Transición, habría propuesto la creación de la región autónoma de Jubalandia, que estaría compuesta por las regiones del Bajo Juba, Juba Central y Gedo. Su plan tropezó con la resistencia de las instituciones federales de transición, el Consejo Supremo de los Tribunales Islámicos y la población de la zona, y sufrió un nuevo revés con la caída de Kismayo en manos del Consejo Supremo de los Tribunales Islámicos el 24 de septiembre de 2006.

V. Situación de la seguridad

24. Desde la fecha de mi último informe, varios incidentes han complicado aún más la inestable situación de la seguridad de Somalia. El 18 de septiembre de 2006, el Departamento de Seguridad decidió trasladar de inmediato al personal internacional de las Naciones Unidas de Baidoa a Nairobi y suspender todas las misiones a Mogadishu hasta nuevo aviso. La decisión se adoptó a raíz del asesinato de una monja italiana y su guardaespaldas en Mogadishu el 17 de septiembre de 2006, del intento de asesinato del Presidente Yusuf en Baidoa el 18 de septiembre de 2006 y de las cartas de amenaza dirigidas a personal del Departamento de Seguridad.

A. Baidoa

25. La situación en materia de seguridad imperante en Baidoa sigue siendo inestable, como puso de relieve el intento de asesinato del Presidente Yusuf ocurrido el 18 de septiembre de 2006. Las tensiones internas y los conflictos entre milicias locales han contribuido a esa situación. Según se informa, en julio de 2006 se habrían registrado dos casos de deserciones de miembros de las fuerzas del Gobierno Federal de Transición para unirse al Consejo Supremo de los Tribunales Islámicos. El 28 de julio de 2006 fue asesinado en Baidoa el Ministro de Asuntos Constitucionales, Abdallah Deerow Isaq, cuando salía de una mezquita tras la oración del viernes. A raíz del asesinato hubo disturbios en la ciudad. Un día antes, también en Baidoa, se había producido un intento de asesinato contra el principal dirigente de la comisión parlamentaria para asuntos constitucionales.

26. El 4 de septiembre de 2006, una unidad de la policía del Gobierno Federal de Transición se enfrentó con las milicias del clan local Digil-Mirifle por el control del aeropuerto de Baidoa. En la confrontación murieron al menos 10 miembros de las milicias. El 8 de septiembre de 2006, en un clima de tensión creciente entre el Gobierno Federal de Transición y los clanes locales, Mohamed Ibrahim Habsade, ex dirigente de una facción de Baidoa y Ministro de Transporte, pidió que el Gobierno Federal de Transición se trasladara fuera de Baidoa, puesto que ya no era bienvenido en esa ciudad.

B. Valle del Juba y Gedo

27. El control de la ciudad portuaria de Kismayo ha sido fuente de graves enfrentamientos entre miembros de la Alianza del Valle del Juba y el Consejo Supremo de los Tribunales Islámicos. La situación de inseguridad que existe en Kismayo, el Bajo Juba, Juba Central y Gedo ha propiciado ataques frecuentes contra el personal y los convoyes de ayuda humanitaria. También se han tenido noticias de numerosos casos de asesinato, violación, extorsión y secuestro. El temor a los combates en la zona de Kismayo provocó una afluencia de refugiados, en su mayoría mujeres y niños, a la vecina Kenya. Tras el fracaso de las negociaciones con las fuerzas del Consejo Supremo de los Tribunales Islámicos, lideradas por Hassan Turki, y ante una posible confrontación con este último, *Barre Hirale*, Presidente de la Alianza del Valle del Juba, abandonó Kismayo con sus milicias el 24 de septiembre de 2006, hecho que preparó el terreno para que las fuerzas del Consejo Supremo tomaran el control de la ciudad.

C. Mogadishu

28. En julio de 2006, los tribunales islámicos expulsaron de Mogadishu a Abdi Awale Qeybdid, último dirigente de la Alianza para la Restauración de la Paz y Contra el Terrorismo que permanecía en la ciudad. Las milicias leales a los demás señores de la guerra de la Alianza entregaron sus armas y equipos militares. Se retiraron los bloqueos y controles de carretera de las milicias y se redujeron las restricciones a la circulación de personas y vehículos en la ciudad. Los tribunales islámicos reabrieron el aeropuerto internacional de Mogadishu el 15 de julio de 2006 y el puerto principal el 23 de agosto de 2006. Hacía más de una década que estas dos instalaciones no prestaban servicios.

29. El mejoramiento general de la seguridad que se ha producido en Mogadishu contrasta fuertemente con los asesinatos de un periodista sueco, ocurrido el 23 de junio de 2006 mientras cubría una manifestación por la paz en la ciudad, y de una trabajadora de asistencia humanitaria de nacionalidad italiana y su guardaespaldas somalí el 17 de septiembre de 2006. Estos crímenes han generado preocupación respecto de la seguridad de los extranjeros en la ciudad, aunque los tribunales islámicos se han comprometido a protegerlos. La comunidad internacional también ha expresado su preocupación por la falta de progreso de las investigaciones para enjuiciar a los culpables.

VI. Situación humanitaria

30. Somalia atraviesa la tercera estación *gu* consecutiva en que la producción media de cereales es inferior a la registrada antes de la guerra. Según la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, unos 1,8 millones de personas, entre ellos del orden de 400.000 desplazados internos, precisarán asistencia esencial hasta finales de 2006. La mayoría de los necesitados habita en el valle del Juba y la región de Gedo, donde las tasas de malnutrición superan el umbral de emergencia, cifrado en un 15%, y se estima que las pérdidas de ganado oscilan entre el 40% y el 60%.

31. El Coordinador de la Asistencia Humanitaria para Somalia dirigió tres misiones enviadas a Mogadishu desde el 9 de julio de 2006. Se reunió con dirigentes de tribunales islámicos, con miembros de la comunidad empresarial y con grupos de la sociedad civil. Las reuniones con el Consejo Supremo de los Tribunales Islámicos estuvieron dedicadas, entre otras cosas, a la posible ampliación de la presencia humanitaria en la capital y los aspectos operacionales de la asistencia, a los principios de intervención, a la seguridad y al papel de la sociedad civil, comprendidas las mujeres. El Consejo Supremo de los Tribunales Islámicos pidió una mayor intervención de la comunidad humanitaria y señaló que implantaría las estructuras necesarias para que mejorase la entrega de asistencia humanitaria en condiciones seguras. A principios de agosto de 2006, los tribunales islámicos manifestaron el propósito de abrir en Mogadishu una oficina encargada de coordinar la asistencia humanitaria. Estas circunstancias, sumadas al restablecimiento del orden y la seguridad en zonas controladas por el Consejo Supremo de los Tribunales Islámicos, pueden crear un entorno propicio a una intervención humanitaria mejorada. No obstante, la reubicación del personal internacional y la suspensión del envío de misiones a Mogadishu pueden obstaculizar que se aproveche esta oportunidad. A pesar del traslado del personal internacional, los organismos de las Naciones Unidas mantienen actividades en 28 puntos de toda Somalia con más de 500 funcionarios nacionales.

32. El 3 de septiembre de 2006 atracó en el puerto de Mogadishu un buque fletado por el Programa Mundial de Alimentos que transportaba 3.300 toneladas de productos de ayuda alimentaria. Con la reapertura del puerto disminuirán notablemente los costos y el tiempo necesarios para entregar ayuda alimentaria a la región.

33. Sin embargo, la distribución de asistencia humanitaria siguió siendo difícil durante el período sobre el que se informa. Se cerraron hasta nuevo aviso tres aeropuertos de Somalia meridional y central (Garbaharey, Luuq y Baidoa). En Garbaharey y Luuq, el cierre se produjo tras las amenazas dirigidas contra las Naciones Unidas por autoridades locales y milicias de clanes. El acceso también se

vio entorpecido por conflictos entre clanes. En julio de 2006 se recrudecieron los enfrentamientos por el control de las minas de sal de aldeas situadas al norte de la población de Luuq, en los cuales se produjeron más de 20 muertos. Otros factores que impidieron el acceso fueron los ataques de las milicias locales a convoyes de alimentos, las controversias locales generadas por la selección de contratistas y el saqueo del socorro alimentario en los puntos de distribución. En Baidoa, las noticias referentes a la presencia de milicias armadas y el aumento de la tensión derivada de los recientes ataques contra funcionarios públicos contribuyeron a la inseguridad y entorpecieron el acceso.

34. En agosto de 2006 se celebraron en Baidoa, Hargeisa, Garowe y Mogadishu consultas sobre el terreno en relación con el procedimiento de llamamientos unificados para 2007 con miras a garantizar la participación de las comunidades de base en la determinación de las necesidades humanitarias más acuciantes y en la preparación de prioridades estratégicas para 2007. A raíz de las consultas, los días 30 y 31 de agosto de 2006 se celebró en Nairobi un seminario sobre el procedimiento de llamamientos unificados en el que se fijaron las prioridades estratégicas por las que se orientarán la planificación y la prestación de asistencia humanitaria en Somalia. Como reflejo de los cambios de la situación sobre el terreno, se prevé que el llamamiento unificado para 2007 comprenda un componente de recuperación inicial.

VII. Actividades operacionales para promover la paz

A. Derechos humanos y protección

35. Aunque el Consejo Supremo de los Tribunales Islámicos ha restablecido la paz y la seguridad en Mogadishu en cierto grado, en las zonas que controla han surgido graves problemas relacionados con los derechos humanos. Se ha informado de que el Consejo Supremo prohibió las reuniones públicas y manifestaciones políticas no autorizadas e indicó que, por motivos de seguridad, esos actos sólo podían celebrarse previo consentimiento de las autoridades del Consejo Supremo y bajo su supervisión. También proliferaron las presuntas amenazas contra grupos de la sociedad civil y defensores de los derechos humanos. Asimismo, suscitó preocupación el tema de la protección del derecho a la libertad de expresión. Aumentaron los casos comunicados de acoso y detención de periodistas y otros profesionales de los medios de comunicación, comprendido el cierre de emisoras de radio.

36. Algunas organizaciones de mujeres somalíes también expresaron temores ante lo que les parecía una reducción del espacio político de que disponen para participar en la adopción de decisiones y estar representadas en grupos de la sociedad civil. Se informó de que las mujeres ya no podían estar al frente de organizaciones no gubernamentales. Con ánimo de salvaguardar los derechos que les garantiza la Carta Federal de Transición, representantes de grupos de mujeres somalíes de Mogadishu reclamaron la representación femenina en las conversaciones de paz de Jartum. La leva obligatoria de jóvenes para impartirles instrucción militar se ha convertido en otro motivo destacado de preocupación.

37. Persiste la difícil situación de los desplazados internos de Somalia, agravada por la inseguridad alimentaria y los conflictos. El país tiene unos 400.000 desplazados que padecen diversos abusos de los derechos humanos y necesitan

protección. Las Naciones Unidas y otras instancias humanitarias siguen procurando atender sus necesidades.

38. El reasentamiento de un gran volumen de desplazados internos en "Somalilandia" sigue siendo problemático. A mediados de julio de 2006 el Ministro de Reasentamiento, Rehabilitación y Reintegración y el alcalde de Hargeisa se reunieron con organismos de las Naciones Unidas para estudiar la reubicación permanente de 6.000 a 7.000 hogares de desplazados que actualmente se encuentran en asentamientos temporales en Hargeisa.

39. En agosto de 2006, el incendio que asoló los asentamientos de desplazados de Bossaso y Hargeisa dejó sin pertenencias y sin vivienda a unas 325 familias. En "Somalilandia", los organismos humanitarios suministraron artículos de emergencia, alimentarios y no alimentarios, a los hogares damnificados. El Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos realizó un estudio del lugar para planificar la reconstrucción de las viviendas dañadas y determinar posibles mejoras del trazado a fin de reducir en lo posible el riesgo de incendio.

40. No amainó el éxodo de refugiados con destino a Kenya, agravado por la inseguridad y por los efectos de la peor sequía registrada en el último decenio. Desde principios de 2006 se habían registrado en el campamento de refugiados de Dadaab (Kenya) unos 25.000 refugiados somalíes nuevos, mientras que, sólo desde agosto de 2006, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados ha acogido en Liboi (Kenya) a 4.220 refugiados somalíes. La mayoría de los nuevos refugiados, en su mayor parte mujeres y niños, huyeron de Mogadishu y Kismayo a raíz de los enfrentamientos armados entre milicias de los tribunales de la ley islámica y de caudillos locales. Otros refugiados provenían de la zona de Baidoa. La constante llegada de refugiados indujo a Kenya a acometer la planificación para imprevistos. En Etiopía y Uganda, donde se registran llegadas de refugiados somalíes desde principios de año, también se ha puesto en marcha la planificación para imprevistos ante un posible influjo de refugiados.

41. Sigue siendo motivo de honda preocupación el contrabando estacional de migrantes etíopes y ciudadanos somalíes embarcados con destino al Yemen en puertos de "Puntlandia". Desde principios de 2006 se ha informado de la llegada al Yemen de unos 12.000 somalíes y etíopes procedentes de Bossaso. Los recién llegados relataban el horrible trance, ya habitual, de quienes en alta mar eran arrojados de las embarcaciones de un empujón. Según se informa, cuatro personas murieron ahogadas a principios de septiembre de 2006. Urge que las instancias internacionales y nacionales adopten medidas concertadas para resolver el problema.

B. Gobernanza

42. Durante el período sobre el que se informa, las Naciones Unidas ayudaron a las instituciones federales de transición a crear cuatro consejos de distrito. Actualmente hay en marcha un diálogo de ámbito comunitario dirigido a crear otros seis consejos de distrito. Las Naciones Unidas siguieron facilitando las operaciones de la secretaría del Parlamento Federal de Transición en estrecha colaboración con la Asociación de Parlamentarios de Europa Occidental a favor de África.

43. Las Naciones Unidas coordinan un proyecto de apoyo a la redacción de la Constitución de Somalia manteniendo un amplio diálogo con destacados asociados,

donantes y funcionarios públicos. Se ha prestado apoyo inicial a la comisión constitucional federal para que abra oficinas y empiece a ocuparse de la planificación. El proyecto abarca una serie de actividades tendentes a la redacción de la Constitución, entre ellas actividades de educación cívica amplia, consultas y la redacción y validación del documento con anterioridad al referéndum. En junio de 2006 el Parlamento aprobó la comisión. El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) dirige un consorcio de asociados encargados de ejecutar el proyecto y prestar apoyo técnico, logístico y jurídico.

44. El proyecto de apoyo institucional del PNUD sigue facilitando que numerosos funcionarios de las instituciones federales de transición realicen viajes en el interior del país para dialogar con los grupos a los que representan y hacerse cargo de las necesarias tareas de reconciliación y consolidación del Estado. También se presta apoyo al transporte aéreo entre Somalia y Nairobi para que los funcionarios puedan relacionarse con representantes de la comunidad internacional. Con apoyo de donantes, el PNUD sigue pagando salarios a los miembros del poder ejecutivo y judicial, así como a los parlamentarios y a los miembros de la comisión constitucional federal independiente y la comisión de reconciliación nacional. El PNUD también presta apoyo para la restauración y equipamiento de edificios de propiedad estatal de Baidoa en los que se alojarán las instituciones federales de transición.

45. Un grupo de trabajo sobre la administración pública obtuvo el apoyo de antiguos comisionados, abogados, parlamentarios y asesores jurídicos para elaborar proyectos de legislación sobre la reforma de la administración pública que se presentarán al Parlamento. Durante el período que se examina, el PNUD también respaldó la labor de cuatro comisiones independientes a las que las autoridades de "Puntlandia" encargaron la preparación de recomendaciones de reforma institucional.

46. En "Somalilandia", el PNUD siguió prestando apoyo al Instituto de la Administración Pública, que capacita a los funcionarios públicos en una amplia variedad de temas. También ayudó a la comisión de administración pública a efectuar una encuesta sobre los recursos humanos en todos los ministerios y a llevar a cabo una serie de actividades encaminadas a promover la participación de la mujer en la administración pública.

47. Durante el período del que se informa, se puso en marcha un proyecto de asistencia técnica de emergencia del PNUD orientado a aumentar la capacidad técnica de las principales oficinas institucionales, en particular la Oficina del Presidente, la Oficina del Primer Ministro, la Oficina del Presidente del Parlamento y el Tribunal Supremo, así como los ministerios de hacienda y planificación y las instituciones de fomento de la integridad. De ese modo, el Gobierno Federal de Transición podrá funcionar con eficacia durante la transición hasta que esté en situación de aumentar su capacidad en materia de administración pública y disponga de recursos para ello, al tiempo que empiezan a aplicarse planes a más largo plazo.

C. Evaluación conjunta de las necesidades

48. En julio de 2006, la dependencia de evaluación conjunta de las necesidades de Somalia organizó en Garowe, Baidoa, Beletweyne y Hargeisa seminarios dirigidos a los interesados para examinar las conclusiones y recomendaciones preliminares de

los seis proyectos de informe unificado y someterlas a debate. Asistieron a estos seminarios representantes de muy diversos sectores de la sociedad somalí, comprendidas administraciones regionales y parlamentarios, dirigentes tradicionales y religiosos, agrupaciones profesionales y de negocios y grupos de mujeres y de jóvenes. Se celebró una sesión plenaria en Nairobi. El proceso de evaluación conjunta de las necesidades culminará con la publicación de un plan de reconstrucción y desarrollo de Somalia. El documento constará de una evaluación de las necesidades e iniciativas prioritarias, una matriz basada en los resultados, directrices para la ejecución y el seguimiento de los programas, un marco de financiación y las correspondientes necesidades, y un marco de gestión y coordinación. Estaba previsto que el plan de reconstrucción y desarrollo de Somalia estuviese ultimado a finales de octubre de 2006.

D. Estado de derecho

49. A raíz de un seminario patrocinado por la Oficina Política de las Naciones Unidas para Somalia y orientado al restablecimiento del poder judicial en el país, se determinaron los posibles miembros del Tribunal Supremo y del servicio judicial. El seminario sirvió al Tribunal Supremo para preparar un plan estructural de reactivación que comprende un procedimiento provisional de registro de causas constitucionales.

50. En Baidoa se adiestró y equipó a cadetes de policía en el marco del programa sobre seguridad e imperio de la ley del PNUD. El apoyo prestado comprendía la rehabilitación de infraestructura y el pago de sueldos a la policía. En las zonas de Sool y Sanaag se inició la tercera fase de un estudio de los efectos de las minas terrestres que representa un avance importante en la ultimación del estudio global, que abarca todas las regiones septentrionales.

51. En “Somalilandia” y “Puntlandia” prosiguió la iniciativa de desmovilización y reintegración emprendida por el programa sobre seguridad e imperio de la ley del PNUD. En “Somalilandia” se seleccionaron cuatro organizaciones no gubernamentales asociadas para que llevaran a cabo actividades de reintegración. En “Puntlandia”, el proceso de reintegración sigue su curso. A finales de 2006 se seleccionarán nuevas fuerzas de seguridad de “Somalilandia” y “Puntlandia” para destinarlas a fines de desarme, desmovilización y reintegración.

52. En vista del éxito que tuvo un proyecto experimental de registro de armas en poder de civiles llevado a cabo en 2005 en Burao y Gabiley (“Somalilandia”) en el marco del programa sobre seguridad e imperio de la ley del PNUD, el proyecto pasó a ejecutarse en Hargeisa en marzo de 2006, donde en julio de ese año se celebraron seminarios de sensibilización, y en agosto se inició una campaña de registro.

53. Las recientes conversaciones de paz celebradas en Jartum entre el Gobierno Federal de Transición y el Consejo Supremo de los Tribunales Islámicos pusieron de relieve la necesidad de reformar el sector de la seguridad. Las dos partes convinieron en reconstituir el ejército nacional y la policía nacional de Somalia y en ocuparse de la reintegración de las fuerzas de los tribunales islámicos y el Gobierno Federal de Transición y de otras milicias armadas del país. Es fundamental llegar a un consenso político sobre la reforma del sector de la seguridad para instaurar en Somalia una paz sostenible. Las Naciones Unidas están dispuestas a prestar apoyo a las iniciativas nacionales en este ámbito.

E. Agua y saneamiento ambiental

54. La escasez de agua potable suele ser fuente de conflicto entre las comunidades. Para impedir que surjan esos conflictos y abastecer de agua potable a la población afectada, la Organización Mundial de la Salud llevó a cabo en agosto de 2006 una evaluación de la calidad del agua en la zona de Wajid (región de Bakool). Se dotó a las zonas afectadas de medios para comprobar la calidad del agua. Son considerables las necesidades en el ámbito del agua y el saneamiento, en particular entre los grupos vulnerables. En Bossaso, por ejemplo, menos del 30% de los desplazados dispone de acceso a instalaciones de saneamiento ambiental, como retretes y letrinas, principalmente por las limitaciones de espacio que padecen los campamentos y por la negativa de los propietarios de tierras a ceder espacio para construir instalaciones de abastecimiento de agua y saneamiento.

F. Salud

55. Aunque entre octubre de 2002 y principios de julio de 2005 la poliomielitis parecía erradicada de Somalia, la enfermedad reapareció el 12 de julio de 2005. Desde entonces se han confirmado más de 200 casos de poliomielitis, la mayor parte en Mogadishu, donde los enfrentamientos han retrasado las actividades de inmunización. Posteriormente, el cese de las hostilidades permitió que se inmunizara al 99% de los niños de Mogadishu menores de 5 años. El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), la OMS y los asociados en el ámbito de la salud tienen previsto celebrar en los próximos meses cuatro días nacionales de inmunización dirigidos a una población estimada de 1,4 millones niños menores de 5 años. Se considera, con moderado optimismo, que será posible detener la transmisión de la poliomielitis en Somalia.

56. La campaña lanzada en Mogadishu para ponerse al día en la vacuna contra el sarampión, interrumpida en mayo de 2006 a causa de los enfrentamientos, se reanudó a finales de julio de 2006 y concluyó con éxito en seis distritos de la ciudad. En la campaña, llevada a cabo por la OMS, el UNICEF y asociados en el ámbito de la salud en coordinación con los tribunales islámicos, se vacunó al 95% de los niños a que iba dirigida. Se trata de la mayor tasa de cobertura registrada en Mogadishu en los últimos 15 años. Posteriormente concluyó en otros tres distritos de la ciudad la segunda fase de la campaña, que iba dirigida a los niños de entre 9 meses y cinco años de edad. La campaña de las regiones de Bay y Gedo concluyó con éxito en julio de 2006. De ese modo, han quedado cubiertos todos los distritos de las cinco regiones de Somalia meridional y central afectadas por la sequía.

57. Del 21 al 23 de agosto de 2006 se celebró en Wajid el cuarto de una serie de cursos de capacitación en gestión de los suministros de medicamentos en las instalaciones sanitarias de las regiones de Somalia meridional y central afectadas por la sequía. Asistieron al curso 25 farmacéuticos, encargados de farmacias, enfermeras diplomadas y proveedores de medicamentos de Bakool, Bajo Shabelle, Gedo, Bay, Juba Central e Hiran. El curso tenía como principal objetivo ampliar los conocimientos de los participantes sobre el correcto almacenamiento de los medicamentos y mejorar la distribución y el despacho de medicamentos y otros productos médicos.

G. VIH/SIDA

58. Los resultados del estudio de serovigilancia realizado por la OMS en 2004 indicaban una incidencia media del VIH del 0,9% en tres regiones de Somalia, lo cual es indicio de que se avecina una epidemia generaliza de VIH/SIDA en el país. La elaboración de un marco estratégico para la lucha contra el VIH/SIDA y las infecciones de transmisión sexual en la población somalí y la movilización de recursos del Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y la Malaria, el Departamento de Desarrollo Internacional del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, las Naciones Unidas y otras instancias han facilitado la creación de la Comisión sobre el SIDA en las regiones meridional y central, la Comisión sobre el SIDA en "Puntlandia" y la Comisión sobre el SIDA en "Somalilandia".

59. Teniendo en cuenta la destacada contribución de la mujer somalí al objetivo de reducir la transmisión y los efectos del VIH, a finales de agosto de 2006 el UNICEF había capacitado en toda Somalia a 90 mujeres que se encargarán de movilizar a sus comunidades para incrementar la prevención, el cuidado y el apoyo relacionado con el VIH mediante sesiones informales de educación entre pares y actividades de promoción dirigidas a los grupos muy vulnerables que viven en campamentos de desplazados, zonas fronterizas o puntos cercanos a las principales rutas de tránsito de camiones.

H. Educación

60. El UNICEF sigue promoviendo la cultura de la consolidación de la paz y la resolución de conflictos mediante la educación. La contribución de los niños a la resolución de conflictos se promueve mediante clubes escolares, instrucción coránica y programas de radio que fomentan la confianza en sí mismos y su capacidad de detectar los problemas de sus comunidades y tratar de buscarles solución. De junio a septiembre de 2006 el UNICEF capacitó a 1.779 maestros principales y 112 instructores de jóvenes mediante módulos de preparación para la vida cotidiana dedicados a la resolución de conflictos y la consolidación de la paz. En Mogadishu, 4.000 maestros de Somalia meridional y central recibieron capacitación en consolidación de la paz en el marco de una iniciativa de promoción dirigida a 70.000 escolares de las regiones afectadas por el conflicto.

61. En un intento de mejorar las tasas de matrícula y asistencia de las escuelas somalíes, el PMA, en colaboración con el UNICEF y con organizaciones no gubernamentales, siguió prestando apoyo a programas de alimentación escolar destinados a 33.000 escolares de 117 escuelas afectadas por la sequía crónica y el conflicto civil prolongado.

VIII. Observaciones

62. El diálogo entre las instituciones federales de transición y el Consejo Supremo de los Tribunales Islámicos, facilitado por la Liga de los Estados Árabes es positivo. Felicito a las dos partes por los acuerdos a los que han llegado hasta el momento en relación con una serie de principios importantes y las insto a que sigan dialogando con miras a alcanzar una solución global y pacífica de la crisis actual.

63. Asimismo, hago un llamamiento a las dos partes para que no adopten medidas que exacerben las tensiones políticas y militares de Somalia, lo cual complicaría los esfuerzos por llegar a una solución negociada mediante el diálogo. A ese respecto, animo a las partes a poner en marcha y aprovechar plenamente los comités conjuntos previstos en el acuerdo de Jartum de 4 de septiembre de 2006 con miras a fomentar la confianza mutua y contribuir a que las conversaciones de paz progresen de forma constante. Las Naciones Unidas están dispuestas a ayudar, en la medida de su capacidad, a las partes en este proceso.

64. Condeno el intento de asesinato de que fue objeto el Presidente Abdullahi Yusuf Ahmed en Baidoa el 18 de septiembre de 2006. Este incidente inaceptable puso de manifiesto la precariedad de la situación reinante en Somalia y la importancia de restablecer la paz y la estabilidad en todo el país. Reitero mi llamamiento a las partes somalíes para que redoblen sus esfuerzos por alcanzar una paz sostenible, condición fundamental para volver a instaurar el estado de derecho, proteger los derechos humanos e implantar un orden democrático sólido que beneficie a toda la población de Somalia.

65. Me complace que se resolviera la reciente crisis interna de las instituciones federales de transición, y encomio al Presidente Yusuf, al Primer Ministro Ali Mohammed Gedi y al Presidente del Parlamento, Sharif Hassan Sheikh Adan, por la diligencia con que superaron sus discrepancias mediante un proceso consultivo. La unidad de los dirigentes de las instituciones federales de transición es decisiva para que éstas puedan hacer frente a las ingentes tareas que tienen por delante con arreglo a lo dispuesto en la Carta Federal de Transición, que sigue siendo el marco legítimo de la gobernanza del país. Deseo felicitar asimismo a los miembros del Parlamento Federal de Transición por proceder a la aprobación del nuevo gabinete presentado por el Primer Ministro Gedi sin dejarse influir por el horrible atentado perpetrado ese mismo día con coche bomba a las puertas del Parlamento.

66. Los acontecimientos recientes, comprendida la aparición de los tribunales islámicos como agente destacado, han servido para que Somalia reciba una mayor atención internacional. Es indispensable que este interés internacional renovado se canalice de la forma más constructiva posible para ayudar a Somalia a salir de la crisis prolongada en que se encuentra y a avanzar con decisión por el camino que conduce a la paz, la reconciliación y la estabilidad. Hago un llamamiento a la comunidad internacional para que preste apoyo a los esfuerzos de reconciliación política, en particular al proceso de diálogo entre las instituciones federales de transición y los tribunales islámicos. El apoyo unívoco y sostenido de la comunidad internacional es decisivo para impedir que se agrave la crisis en Somalia y en toda la región, y para animar a las partes somalíes a que superen sus discrepancias mediante un diálogo de carácter inclusivo. A ese respecto, celebro la creación del Grupo de Contacto Internacional sobre Somalia, que actualmente cumple importantes funciones a efectos de orientar el enfoque común de la comunidad internacional ante la rápida evolución de la situación en Somalia.

67. Vuelvo a expresar mi profundo agradecimiento a la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo, a la Unión Africana, a la Liga de los Estados Árabes, a la Unión Europea y a los Estados Miembros por el apoyo prestado a la paz y la reconciliación en Somalia. Hago un llamamiento para que armonicen sus intervenciones a fin de que el apoyo internacional prestado al proceso de paz en Somalia esté mejor coordinado y sea más coherente. Asimismo, hago un

llamamiento a todos los países vecinos para que respeten el embargo de armas impuesto a Somalia por las Naciones Unidas y reitero el llamamiento que les hice para que actuaran con la máxima mesura a fin de no poner en peligro las actividades de paz en curso ni avivar la inestabilidad regional.

68. En la 5535ª sesión del Consejo de Seguridad, celebrada el 25 de septiembre, el Ministro de Relaciones Exteriores de Kenya y actual Presidente del Consejo de Ministros de la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo presentó información y renovó la solicitud de la Unión Africana y la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo de que se levantaran parcialmente el embargo a fin de facilitar el despliegue propuesto de una misión de apoyo a la paz en Somalia dirigida por la Autoridad. Cuando decida si va a conceder la exención solicitada, el Consejo tendrá que tener en cuenta una serie de factores. Lo ideal sería que esa fuerza se desplegara para prestar apoyo a un acuerdo de paz o un proceso político conexo y que todas las partes principales diesen su consentimiento. En todo caso, sería conveniente que la misión de apoyo a la paz recibiera suficiente apoyo político, tanto en Somalia como en la subregión. La experiencia acumulada en las operaciones de mantenimiento de la paz que hemos llevado a cabo en todo el mundo en los últimos decenios demuestra la importancia de contar con mandatos claros, recursos suficientes y sostenidos y un apoyo político amplio a fin de que esas misiones contribuyan efectivamente al restablecimiento de la paz y la estabilidad en las zonas afectadas.

69. Las Naciones Unidas seguirán apoyando a las instituciones federales de transición en asuntos relacionados con el fomento de la capacidad, la asistencia humanitaria y el desarrollo. También se procurará que el Comité de Coordinación y Vigilancia entre en funcionamiento lo antes posible para facilitar un mayor grado de cohesión y coordinación en el apoyo internacional que se presta al Gobierno Federal de Transición.

70. Felicito a los programas y organismos de las Naciones Unidas por la constancia con que han facilitado asistencia a Somalia y animo a la comunidad internacional a que siga prestando un apoyo generoso a las actividades de socorro humanitario y asistencia para el desarrollo con el fin de ayudar al pueblo somalí a hacer frente a las dificultades a que se enfrenta en los ámbitos humanitario y del desarrollo. El acceso humanitario sigue siendo motivo de honda preocupación. Tampoco cabe subestimar la necesidad de mejorar la seguridad del personal humanitario. Vuelvo a dirigir un llamamiento a todas las partes somalíes para que faciliten un acceso libre y sin trabas a fin de que puedan llevarse a cabo todas las actividades de socorro humanitario cuyo objeto es aliviar el sufrimiento de la población vulnerable de Somalia. Exhorto igualmente a todas las partes a que defiendan y respeten los derechos humanos fundamentales de la población de Somalia en todo el país.

71. Finalmente, quisiera reafirmar mi profundo agradecimiento a mi Representante Especial para Somalia por el liderazgo y los esfuerzos incansables que ha desplegado para promover un diálogo y una reconciliación inclusivos entre las instituciones federales de transición y el Consejo Supremo de los Tribunales Islámicos. Exhorto a todas las partes somalíes y a los Estados Miembros a que le sigan dispensando todo su apoyo y cooperación en pro de ese objetivo.